



UANL

TESORERÍA GENERAL

Oficio No. TG-DIR-521/2025

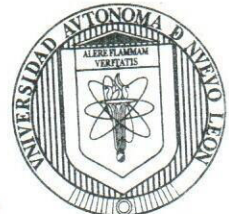
**DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente y en atención al Oficio Núm. 511/2025-0602-39, adjunto el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) correspondiente al Primer Trimestre 2025, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**AT E N T A M E N T E,
“ALERE FLAMMAM VERITATIS”
Cd. Universitaria, a 10 de abril de 2025
TESORERO GENERAL**

DR. LUIS ALBERTO VILLARREAL VILLARREAL



TESORERÍA
GENERAL

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, SEP.
c.c.p. Dr. Santos Guzmán López, Rector de la UANL.
c.c.p. H. Comisión de Hacienda de la UANL.
LAVV/msgc/vvz

82



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, 2º piso, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455

Tel. 81 8329 4000 exts. 5040 y 5041

www.uanl.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/abr/2025
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2025

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$5,046,388.11	71.84%	\$2,309,177.80
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$1,978,163.67	28.16%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$7,024,551.78	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$2,312,485.41

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$305,806.31	\$413,035.11	\$429,626.55	\$1,148,467.97	\$984,104.98	\$3,307.61	\$984,104.98	0.00	
% por Trimestre	96.41%	86.63%	79.93%	86.67%				0.00%	
Gastos de Operación	\$4,950.97	\$63,751.74	\$107,902.14	\$176,604.85				0.00	
% por Trimestre	1.59%	13.37%	20.07%	13.33%	0.00%				
TOTAL	\$310,757.28	\$476,786.85	\$537,528.69	\$1,325,072.82	\$984,104.98	\$3,307.61	\$984,104.98	0.00	
	100%	100%	100%	100%				0.00%	

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINAS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPIOSOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Acumulado anual	2025
-----------------	------

		CONVENIO ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación para cubrir los Servicios Personales - Capítulo 1000	5,046,388.11	71.84%	2,309,177.80
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros - Gastos Generales y Otros Gastos - Capítulo 2000/3000	1,978,163.67	28.16%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	7,024,551.78	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					2,312,485.41

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	1,148,467.97	0.00	0.00	0.00	1,148,467.97					0.00	
% por Trimestre	86.67%	0.00%	0.00%	0.00%	86.67%					0.00%	
Gastos de Operación	176,604.85	0.00	0.00	0.00	176,604.85	3,307.61	1,328,380.43		984,104.98	0.00	2,309,177.80
% por Trimestre	13.33%	0.00%	0.00%	0.00%	13.33%					0.00%	
TOTAL	1,325,072.82	0.00	0.00	0.00	1,325,072.82	3,307.61	1,328,380.43	0.00	984,104.98	0.00	
	100%	0%	0%	0%	100%					0%	

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINAS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEI, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.